

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación interina en la dotación de personal administrativo y técnico del Cuerpo Médico Forense,

OFICIAL SUPERIOR DE OCTAVA: (interino) -Segundo Médico de Obducciones- en reemplazo del Doctor Anibal Efrain Sagreras que fue promovido interinamente, al doctor JOSE LUIS LUPI (C.I. N° 6.458.116 -clase 1950-) sin que esta designación signifique antecedente alguno para eventuales concursos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION